



NOTA DE PRENSA

Por cada punto de incremento salarial se pierden 10 mil empleos formales. Industriales paceños demandan congelar el incremento salarial 2021 para evitar la destrucción masiva del empleo formal

La Paz, abril 22 (CADINPAZ). - El presidente de la Cámara Departamental de Industrias de La Paz (CADINPAZ), Pablo Camacho, solicitó hoy al Gobierno Nacional congelar el incremento salarial 2021 para evitar que continúe la recesión de la economía y una mayor disminución del empleo formal, además de una acelerada reducción de las ventas de las empresas y la caída de las recaudaciones tributarias para el Estado, por evasión de aranceles e impuestos. Explicó que por cada punto de incremento al salario mínimo nacional se pierden 10 mil empleos formales.

El titular de los industriales paceños señaló de esta forma su profunda preocupación por los efectos negativos de un ajuste salarial en 2021 sobre la generación de empleo formal y sobre la industrialización, en un contexto recesivo generado por la pandemia de la Covid-19 y del incremento del contrabando.

Camacho explicó las razones que justifican “congelar” el ajuste salarial en 2021:

1. La economía en 2020 experimentó una contracción económica del PIB en torno al -8% y el sector industrial alrededor del -11%, la mayor crisis después de los últimos 70 años.
2. La inflación en 2020 fue de 0,67% que evidencia el congelamiento de los precios de bienes y servicios en el mercado local.
3. La pandemia de la Covid-19 destruyó 400 mil fuentes de trabajo en Bolivia y en el sector industrial 70 mil empleos de los 650 mil que genera la industria en el país. En La Paz se perdieron cerca de 20 mil fuentes laborales en el sector industrial.
4. El crecimiento del contrabando, por la devaluación de las monedas en países vecinos, destruye gradualmente a la producción con sello “Hecho en Bolivia”. En 1999 el contrabando llegó a 1.000 millones de dólares y en 2020 alcanzó a 2.300 millones. El contrabando crece al doble de lo que crece la economía.
5. En 2020 cerraron 15 empresas por día en el sector empresarial y 1 empresa por día en el sector industrial en el país.
6. Bolivia registra el quinto salario mínimo nacional más alto en Sudamérica, por encima de Argentina, Perú, Brasil y Colombia y ocupa el último lugar en productividad laboral en Sudamérica.
7. Entre 2005 y 2020 el salario mínimo nacional nominal se quintuplicó (de Bs. 440 en 2005 a Bs. 2.122 en 2020) y el salario mínimo nacional real se duplicó.
8. Producto de los incrementos salariales en los últimos años disminuyó el empleo formal. En 2013 los ocupados sin aguinaldo alcanzaron a 78,3% y en 2020 aumentaron a 86,2% (INESAD – 2020).
9. Por cada punto de incremento al Salario Mínimo Nacional se pierden alrededor de 10 mil empleos formales.
9. Recién en 2023 la economía boliviana registrará el tamaño del PIB que alcanzó en 2019 si crece a tasas superiores del 4% anual.

Los efectos de un ajuste salarial en 2021 promoverán la informalización del empleo por el incremento de los costos laborales formales; el desincentivo a la creación de nuevos empleos formales y a la formalización de actividades económicas, desindustrialización del aparato productivo, incertidumbre para la inversión y producción con sello “Hecho en Bolivia”, con la consiguiente reducción de las recaudaciones fiscales, explicó Camacho.

La pequeña, mediana y gran industria experimentarán los efectos recesivos de un incremento salarial.

El presidente de los industriales paceños reiteró que, en 2021 en lugar de un ajuste salarial, se deben promover políticas públicas de reactivación, entre las cuales citó la lucha al contrabando, la reducción de la tramitología en el sector público, la creación de un Fondo de Garantías y Créditos Estatales, el impulso de zonas económicas especiales con incentivos fiscales y el impulso del consumo con sello “Hecho en Bolivia”.

La Paz, 22 de abril de 2021